

# **SOBRE EL AVANCE DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN” CREADA EN JULIO DE 1998 POR EL PRESIDENTE FREI.**

## **1. Introducción**

El 1º de Julio del año 1998, el Presidente Frei creó, por Decreto Supremo, la "Comisión Presidencial de Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación". Incluyó representantes del sector privado, público, académicos y expertos, con el fin de analizar la situación del país con relación al desarrollo y usos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Dicha comisión trabajó organizando grupos de tarea específicos y luego de seis meses de funcionamiento, en Enero de 1999 entregó el Informe "Chile: Hacia la sociedad de la Información. Informe al Presidente de la República", en el que se proponía un conjunto de acciones a realizar que totalizaron 61 proposiciones, tanto por el sector público y privado.

Esta propuestas se ordenaron en las siguientes áreas;

- **Impulsar la universalización del acceso**
  - Gobierno electrónico para el Bienestar y la Democracia
  - Impulsar la Educación y el Desarrollo Científico y Tecnológico
  - Nuevas Tecnologías para el Desarrollo de la Cultura Nacional
  - Redes Digitales para una Salud Integral y de Alta Calidad
  
- **Desarrollar nuevas capacidades competitivas**
  - Un Marco Regulatorio para Promover la Competencia en Servicios de Información
  - Adecuaciones Jurídicas para Impulsar el Comercio Electrónico
  - Recursos Humanos de Calidad Mundial para Dominar las Nuevas Tecnologías
  - Desarrollar Ramas Intensivas en Tecnologías de Información y Comunicación
  - Difundir las Nuevas Tecnologías y Redes de Información en las Empresas
  
- **Modernizar el Estado al servicio del ciudadano**
  - Utilizar la Carretera de la Información para Modernizar la Gestión Pública

- Redes Digitales de Información para la Descentralización
- Impulsando Consensos Estratégicos para el Futuro de Chile

## **2. Los logros**

Tenemos un informe detallado que se refiere al grado de avance de cada una de las 61 proposiciones que se realizaron pro dicha Comisión.

Sin embargo, por motivos de tiempo, me permitiré dar un resumen sintético, señalando el grado de avance en dada área.

### **2.1 Impulsar la universalización del acceso.**

- Gobierno electrónico para el Bienestar y la Democracia.  
De las cuatro proposiciones en esta área, dos están en un grado de avance significativo (Ej. El tema del acceso vía Infocentros y programa DIBAM), una en desarrollo y otra en inicio.
- Impulsar la Educación y el Desarrollo Científico y Tecnológico.  
De las siete proposiciones en esta área, tres tienen un grado de avance significativo (Ej. , REUNA II, segunda fase de Enlaces), una en desarrollo y dos en sus inicios.
- Nuevas Tecnologías para el Desarrollo de la Cultura Nacional.  
En esta área se hicieron cuatro propuestas. Una de ellas ya está en desarrollo (Digitalización del Archivo Nacional por DIBAM) y tres en sus inicios.
- Redes Digitales para una Salud Integral y de Alta Calidad.  
Las tres propuesta hechas en referencia a esta área están en sus inicios.

### **2.2 Desarrollar nuevas capacidades competitivas.**

- Un Marco Regulatorio para Promover la Competencia en Servicios de Información.  
De las cinco proposiciones hechas en el área, se encuentran en desarrollo (Ej. Sistema de estadísticas de tráfico por parte del Sistema de Estadísticas de Telecomunicaciones del SUBTEL) y una en inicios.
- Adecuaciones Jurídicas para Impulsar el Comercio Electrónico.  
En esta área se elaboraron 10 proposiciones. Una de ellas está lograda (Ley y Reglamento de Firma electrónica), cinco en un grado significativo de desarrollo (como el impulso de los documentos y firma electrónica en la Administración pública y el Portal del SERNAC) y cuatro en sus inicios.
- Recursos Humanos de Calidad Mundial para Dominar las Nuevas Tecnologías.

De las cuatro propuestas hechas para el área, dos se encuentran en desarrollo avanzado (Red SENCE) y dos en sus inicios.

- Desarrollar Ramas Intensivas en Tecnologías de Información y Comunicación.  
Las dos propuestas hechas en el área se encuentran en etapa del desarrollo (como el desarrollo de la industria de proveedores ASP y los fondos FAT orientados a ellos).
- Difundir las Nuevas Tecnologías y Redes de Información en las Empresas.  
De las cinco proposiciones en el área, todas se encuentran en desarrollo. (Ej. [www.tramitefacil.cl](http://www.tramitefacil.cl), la ventanilla Empresa del Ministerio de Economía).

### **2.3 Modernizar el Estado al servicio del ciudadano.**

- Utilizar la Carretera de la Información para Modernizar la Gestión Pública.  
En esta área se hicieron trece proposiciones. De ellas hay cuatro que están plenamente operativas (Ej. la Intranet del Estado, el sitio compraschile), seis en desarrollo (Ej. Pago de imposiciones previsionales al INP, Bono electrónico en FONASA) y tres en inicio.
- Redes Digitales de Información para la Descentralización.  
De las tres propuesta en el área, dos se encuentran el desarrollo (Ej. la referente a información georeferenciada) y una en inicio.
- Impulsando Consensos Estratégicos para el Futuro de Chile.  
La propuesta sobre una discusión nacional sobre el tema de las nuevas tecnología se encuentra en desarrollo y se han creado instancias como el Comité de Ministros para las nuevas tecnologías de información y comunicaciones.

## **3. Conclusiones**

Lo primero es señalar que la agenda propuesta sigue vigente y es necesario continuar con su desarrollo.

Lo que sí puede ser necesario es agregar nuevos temas de desarrollo que son posibles en virtud del avance tecnológico y de nuestra comprensión de las oportunidades que implican. Si es el caso, parece conveniente privilegiar aquéllos que agreguen más valor (por ejemplo aquéllos que implican una mayor disminución del costo de transacción para los ciudadanos).

Es necesario reafirmar la necesidad de una autoridad en esta área que sea la responsable del desarrollo de la agenda y de los temas de e-country en general. Referencia al Comité de las NTICS. Relación entre e-country y e-gob.

Es necesario estudiar las nuevas condiciones, y por tanto requisitos, que surgen de la firma de los nuevos tratados comerciales, tanto en lo referente al ámbito del e-country como del e-gob.